

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de Apizaco, siendo las 9:00 Horas del día 12 de Abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación "CRI-ESCUELA"; los CC. L.T.F. y R. María Antonieta Ordoñez Carrera, Directora General del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, Lic. Ariana del Rocío Morales Benites Coordinadora Técnica, Lic. Isabel Huerta Aguilar Secretaria Técnico del Comité de Transparencia, C.P. Guadalupe Vásquez Pérez Coordinadora Administrativa, Titular de la Unidad de Transparencia, L.T.F. y R. Humberto Díaz Lira Vocal del Comité de Transparencia, Lic. Luz Abigail Díaz Pérez Vocal de Transparencia, Lic. Norma Arguelles Sánchez, Servidor Habilitado, C.P. Ma. Trinidad Eloísa del Razo Becerra Servidor Habilitado, con el objeto de establecer el Comité de Transparencia del Centro de Rehabilitación Integral y Escuela en Terapia Física y Rehabilitación, así como sus obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tlaxcala, al tenor del siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Declaración de Quórum Legal
- 3.- Validación de la Información que será publicada en la Plataforma Estatal y Nacional.

PRIMERO: En el desahogo del Orden del Día, se procede al pase de lista de asistencia encontrándose 8 Integrantes del Comité de Transparencia de los 8 Convocados.

SEGUNDO: Dada la presencia de quienes integran el Comité de Transparencia, se declara quórum legal y por lo tanto los acuerdos tomados en la presente sesión serán plenamente válidos.

TERCERO: En el desahogo de este punto las Unidades Administrativas presentaron información ante el Comité de Transparencia para su revisión y validación.

Analizados los comentarios vertidos por los presentes se toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERA. El comité de transparencia, de acuerdo a la revisión de los formatos de Transparencia, los integrantes de este comité autorizan por unanimidad que la información presentada en la Tabla de Aplicabilidad de esta institución, de acuerdo al Art 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Tlaxcala, sean publicadas en las Plataformas Estatales y Nacional.



No habiendo más que agregar se da por concluida la reunión elaborando la presente Acta para los fines a que dé lugar, siendo las 10:25 Horas del día 12 de Abril de 2019, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.



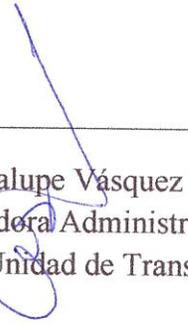
L.T.F. y R. María Antonieta Ordoñez Carrera
Directora General del CRI-ESCUELA



Lic. Ariana del Rocio Morales Benites
Coordinadora Técnica
Presidenta del Comité de Transparencia



Lic. Isabel Huerta Aguilar
Secretaria Técnico del Comité
de Transparencia.



C.P. Guadalupe Vásquez Pérez
Coordinadora Administrativa
Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Luz Abigail Díaz Pérez
Vocal del Comité de Transparencia



L.T.F. y R. Humberto Díaz Lira
Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Norma Arguelles Sánchez
Servidor Habilitado.



C.P. C.P. Ma. Trinidad Eloísa del Razo Becerra
Servidor Habilitado.